

En representación de Agricultores Jaselin Suarez OG@ hatmail.com Cel. 3102683767 Dirección Mejo de Vatos - Vereda Martiño finoa Aguaditas Vezar de JAG

Vetas: En camino hacia una gobernanza minero ambiental sostenible, armónica y responsable con su tejido social.

Amenaza latente del derecho fundamental al trabajo, a la libre escogencia de profesión u oficio.

TEMA AGROPECUARIO

Representatividad: Mi nombre es Joselin Suárez ... (presentarse).

La crisis derivada de la delimitación del Parque y Páramo nos está coartando cada dia los derechos que tenemos como ciudadanos respetuosos con la ley y el orden establecido.

Señor Ministro nosotros desarrollamos cultivos pequeños, cerca de nuestras casas y de ani lo que conseguimos es para nuestra seguridad alimentaria. No tenemos los grandes cultivos de una despensa agrícola de una gran ciudad, es algo muy mínimo y respetuoso con el ecosistema de páramo. Porque como ya lo han dicho mis palsanos siempre hemos cuidado y conservado nuestro Páramo.

Nuestra actividad agropecuaria no debe ser vista como un enemigo del ecosistema, debe ser vista como el mecanismo con la que algunos vetanos sacamos adeiante a nuestra familia, pues la cadena productiva es sencilla, el minero es el que nos compra y así entre los mismos paisanos. Nuestra técnica por ejemplo en agricultura es manual con arado y pica, no alcanzamos siguiera a llegar a una nectarea por predio en el caso de la papa, en el caso de la cebolla en rama a 4 hectáreas en 20 predios.

Después de haberle comentado este tema, queremos preguntarle a usted cuales son las normas que nos van a aplicar, porque es de nuestro conocimiento que va el Ministerio de Ambiente expidió la Resolución 0886 de Mayo de 2018 en donde se marcar los lineamientos para el sector agricola, pero a la vez el artículo 10 de la Ley de Páramos señala que las actividades agricolas de bajo impacto y ambientalmente sostenibles se deberán ceñir a los lineamientos que para tai efecto señale el ministerio.

Pero los lineamientos ya están señor Ministro y desde antes de la Ley de Páramos.

Albora, con esto nos surge una pregunta de nosotros los que pertenecemos a la comunidad agricola:

- 1. Qué son actividades agricolas de bajo impacto.
- Como ya se enteró usted, la mayoría de predios están en los dos ecosistemas parque y páramo. ¿Entences cuál ley nos van a aplicar? y cómo

nos van a delimitar las actividades si nosotros estamos en esa incertidumbre predial y catastral con el riesgo que el Estado nos confisquen los predios.

Propuestas:

- 1. Nos unimos a la solicitud de todos los paisanos, que nos dejen trabajar tranquilos en nuestro territorio, que nos permitan disfrutar un porcentaje de lo que con esfuerzo hemos conseguido, del uso y goce de nuestros predios, de poder continuar con estas actividades que nos ayudan a subsistir, porque ya está demostrado que no hacemos daño al medio ambiente.
- 2. Permitanos continuar con nuestra actividad, con nuestras siembras, así como se han ejecutado hasta el momento.
- 3. Involucrar proyectos de emprendimiento y de negocios verdes a las vichachas (agraz de páramo), piscicultura y apicultura, proyectos que han sido financiados por la parte minera con el acompañamiento de las instituciones, ya que estos proyectos han sido tramitados por parte de nosotros a las entidades estatales, pero no han prosperado por estar en zona de páramo.

101 + mo

Ministro, nosotros si bien estamos participando activamente y hasta firmando las actas que se denven de esta reunión, se deja claro que no estamos consintiendo una delimitación que se aparte de nuestra propuesta y que vulnere nuestros derechos y garantías fundamentales como integrantes del sector agropecuario.

Firma

Y Esto que quede en el actu

or the place of the second

Los Pequeños, Ganaderos, Agricultores,

Pedimos que nos deje seguir asiendo nuestras actividades como las emos hecho sin ningun impedimento

igntes del 2011 el Pueblo de Vetas 110 se tensa :
en cuenta y cuando el 600.emo se deo de cuenta que habban requezas como el oro :
cuenta que habban requezas como el oro :
y el ea60a y hay se vineror a ponernas leyes.

sendres del Cobierno nominal asi como Quieren des afarecer un Pueblo y o una comunidad y no nos tienen en cuenta como Ciudad auc elisien precipientes, Gobernantes, alcaldes, cenadores. Etc... que pasaria si todo el rueblo de sato norte desara de elejer a estas reprecentantes de los ciudadanos.

Que 2as Ayudas Que an Benido para el parano 4e ge alos com pesinos No pla sustición por el caso del climo 57 Recomberción